



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00486119- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Lucas Javier Rojos, alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencia en el espacio curricular “Problemas de las artes en la historia II: enfoque historiográfico”, que integra el plan de estudios de la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que el seminario “Problemas de las artes en la historia II: enfoque historiográfico” es asignatura de carácter obligatorio en el marco del Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad;

Que el doctorando ha aprobado el Seminario “Historia local de las artes con el pasado reciente: Entre lo local y lo internacional” dictado por la Dra. Alejandra Soledad González y que por ello solicita se le reconozca como equivalente al espacio curricular “Problemas de las artes en la historia II: enfoque historiográfico” del Doctorado en Artes;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes en su reunión con fecha 27 de julio de 2022 decidió otorgar la equivalencia solicitada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar equivalencia al estudiante Lucas Javier Rojos, DNI N° 32.12.411, y en consecuencia, considerar como aprobado el “Problemas de las artes en la historia II: enfoque historiográfico”, del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado. Remitir las actuaciones al Doctorado en Artes a fin de notificar al interesado y demás efectos.

xt. /cbp

